



Aguascalientes, Ags., a 08 de noviembre del 2023.

**HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
PRESENTE:**



**DIP. SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ** en mí carácter de integrante de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción I y 30, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; los artículos 16, fracciones III y IV, 108, 109, 112, y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, y el artículo 153, fracción I, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, PARA INSCRIBIR EN LETRAS DORADAS, EN EL MURO DEL SALÓN DE SESIONES “SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL NOMBRE DE “FRANCISCO VILLA”,** al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 20 de Julio de 2023 se conmemoro el centenario del fallecimiento del General José Doroteo Arango Arámbula, conocido como Francisco Villa o Pancho Villa. Francisco Villa se convirtió en uno de los principales héroes populares de la Revolución Mexicana debido a su compromiso con los ideales de progreso y justicia social. Comandó la famosa División del Norte y tuvo un papel destacado en diversos eventos históricos.





En 1910, al inicio de la Revolución Mexicana, se unió a la causa maderista y desempeñó un papel activo en la lucha contra el Ejército Federal. Sus habilidades militares innatas lo llevaron a la victoria en numerosas batallas, incluyendo Ciudad Juárez, Ojinaga, Torreón, Tierra Blanca, Zacatecas, Paredón y Sayula, entre otras.

Durante el gobierno maderista, fue encarcelado en la Prisión Militar de Santiago Tlatelolco por insubordinación. Tras la muerte de Francisco I. Madero, se unió a las tropas constitucionalistas de Venustiano Carranza y su desempeño fue crucial en la derrota del General Victoriano Huerta en 1914.

Villa fue comandante de la División del Norte, uno de los tres cuerpos del ejército revolucionario constitucionalista. En 1914, después de tomar Zacatecas, se dirigió hasta la Ciudad de México y entró triunfante junto a Emiliano Zapata. Sin embargo este hecho marcó la ruptura con Venustiano Carranza, dando inicio a la lucha de facciones que culminó en 1915 con la derrota de Villa en la batalla de Celaya, donde perdió su poder político y militar.

Este 10 de octubre, Aguascalientes y el resto del país celebraron un año más de la **Convención de Aguascalientes**, la cual significó un ejercicio de presentación de ideas políticas y de acuerdos nacionales teniendo como escenario el histórico Teatro Morelos, el cual fue anfitrión, testigo y tribuna de la más grande asamblea plural, celebrada hasta entonces, en el México revolucionario.

La convención se declaró Soberana, eligiendo al General Eulalio Gutiérrez como Presidente de la República y nombro a Villa jefe del Ejército convencionista, el 6 de noviembre de 1914 la Soberana Convención Revolucionaria, reunida en Aguascalientes, lanzó un manifiesto al pueblo de México en el que explicaba las razones de su conformación:

“La Convención del 1° de octubre se ha reunido con el objeto de unificar el criterio revolucionario, para determinar las bases y orientación del nuevo Gobierno de la República inspiradas en la opinión de la mayoría de sus ciudadanos armados, para que ese Gobierno realice los ideales de la Revolución y las instituciones



democráticas, pues de este modo cumplimos con el compromiso solemne contraído con la Nación, de sustituir a la tiranía por un Gobierno que satisfaga las necesidades públicas actuales.

Y del mismo modo que obedecemos a una sola idea y estuvimos animados de una sola aspiración de redención y de progreso para lanzarnos contra la dictadura, de esa misma manera, e impulsados por los mismos sentimientos, nos hemos reunido en esta Convención, ya no para derrocar y para destruir, sino para organizar y construir al nuevo Gobierno Republicano en el cual se han de sintetizar todos nuestros ideales y todas nuestras tendencias.” [1]

<http://www.senado2010.gob.mx/docs/cuadernos/documentosRevolucion/b16-documentosRevolucion.pdf>

El 10 de octubre del presente año, la Dra. María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, encabezó la conmemoración del 109° Aniversario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes, donde destacó que, en 1914 los líderes de las diversas corrientes revolucionarias se reunieron en el icónico Teatro Morelos, impulsados por un profundo amor por México. A pesar de sus diferencias ideológicas, estos líderes optaron por el diálogo y la colaboración en pos de un objetivo común.

Es de mencionar que dicho reconocimiento ya fue publicado en decretos para inscribir en el muro de honor por los siguientes legislativos:

- Senado de la República el pasado 19 de octubre de 2023.
- H. Cámara de Diputados el 23 de noviembre de 1966.

Esta iniciativa pretende reconocer en el centenario de su fallecimiento a uno de los personajes más icónicos de la Revolución Mexicana.






Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente:

## PROYECTO DE DECRETO

**PRIMERO.** – Inscribáse en letras doradas en el Salón de Sesiones “Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes” del H. Congreso del Estado de Aguascalientes, el nombre de Francisco Villa.

**SEGUNDO.** - Facúltese a la Comisión de Reglamentos y Practicas Parlamentarias del H. Congreso del Estado de Aguascalientes la organización y realización de la ceremonia respectiva.

ATENTAMENTE

  
DIPUTADO SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

